

de características específicas y apartado 7 del pliego de condiciones particulares.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 09/038/2-N.

Información complementaria: se trata de un contrato complejo que comprende la construcción de las instalaciones y su puesta en marcha, el suministro de gas y energía eléctrica y la prestación de servicios complementarios, comprendiendo todas las tareas o prestaciones que figuran fundamentalmente definidas en los puntos 3 y 4 del pliego de condiciones particulares. El contrato se define como suministro al ser la prestación económicamente más importante.

Los pliegos de condiciones con todos sus anexos estarán a disposición de los operadores económicos desde la fecha de envío de este anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". Podrán obtenerse por medios electrónicos en la página web de EMT www.emtmadrid.es (Perfil del Contratante). Los referidos documentos son la información completa del presente contrato.

El plazo de duración indicado se desglosa en realización de la instalación y puesta en marcha, que deberá estar terminada el 31 de julio de 2010, y prestación del resto de suministros y servicios complementarios recogidos en el pliego, que tendrán una duración máxima de doce años.

Conforme a lo que establecen los pliegos de condiciones el procedimiento se sustanciará en dos fases, indicando al efecto a los licitadores una especial atención a lo dispuesto en el apartado F del cuadro de características específicas del pliego de condiciones genera-

les, y en los demás apartados que sobre tal extremo figuran en los pliegos citados.

Tal y como figura en el apartado correspondiente de este anuncio y del pliego de condiciones, la primera fase en respuesta a este anuncio se refiere a la presentación de solicitudes de participación, solicitud a la que se acompañará la documentación que acredite la capacidad y solvencia de quien solicite participar, permitiendo su ulterior selección o exclusión como paso previo a la invitación simultánea a todos los operadores económicos seleccionados para que puedan presentar su oferta en el plazo que con ellos se acuerde o en defecto de acuerdo el de quince días naturales desde la entrega de la invitación.

En la fase de presentación de ofertas los licitadores seleccionados podrán formular excepciones a los pliegos de condiciones, en la forma y modo que se regula en el pliego de condiciones generales y pliego de condiciones particulares (apartado R del cuadro de características específicas del pliego de condiciones generales y punto 6.3 del pliego de condiciones particulares).

La fecha indicada en el apartado IV.3.4 se refiere a la presentación de solicitudes de participación y documentación asociada a dicha presentación.

Será facultad de EMT interpretar las dudas que pueda generar la interpretación de los pliegos de condiciones; se entenderá suficiente publicidad respecto a la contestación de dichas dudas o aclaraciones, la remisión de las mismas al agente autorizado que el licitador haya nombrado, facilitando nombre y apellido, dirección postal,

dirección de correo electrónico y teléfono/s de contacto, en el momento de retirar la documentación del procedimiento, para que le represente durante la fase de convocatoria. Para el resto, será suficiente con la publicación de la consulta y de la respuesta en la página web de la EMT www.emtmadrid.es (perfil del contratante).

Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de junio de 2009.

Fecha de recepción del anuncio en el "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de junio de 2009.

Madrid, a 26 de junio de 2009.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/7.949/09)

Red Local

Se somete a información pública la cuenta general del ejercicio 2008 con sus justificantes, por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho días más, se admitirán las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito; considerándose la misma definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentara ninguna.

El expediente puede examinarse en la sede de la Secretaría Técnica del Consorcio Red Local, ubicada en la calle Cronos, número 63, tercera planta, oficina 1, 28037 Madrid.

En Torrejón de Ardoz, a 29 de junio de 2009.—La presidenta, Carolina Barriopedro Menéndez.

(02/8.047/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OFICIAL



LA

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado